

REQUISITOS DE INSCRIPCION

Requisitos Generales de Admisión:

- Completar la ficha de solicitud de Inscripción.
- Completar la evaluación psicométrica y académica.
- Recibo de pago de RD\$500.00 por concepto de examen de admisión.
- El colegio se reserva el derecho de aceptar o no aceptar un estudiante.

Requisitos de Inscripción para Dominicanos:

Una vez la inscripción es aprobada, se debe completar el proceso de inscripción en los plazos previstos (10 días laborables). Debe depositar los siguientes documentos:

- ✓ Dos fotos 2 x 2.
- ✓ Acta de nacimiento para fines escolares. (No fotocopia).
- ✓ Fotocopia Record de Vacunas y Tarjeta de Tipificación (Tipo de Sangre).
- ✓ Certificado Médico.
- ✓ Fotocopias de la Cedula de Identidad (de los padres).
- ✓ Record de notas (aplica para Nivel Medio).
- ✓ Evaluaciones del último año escolar. Al termino del año escolar deberá traer la nota original y una certificación del curso.
- ✓ Carta de saldo del Colegio de procedencia.
- ✓ Carta de Conducta del Colegio de procedencia.
- ✓ Certificación de 8vo grado y copia de las Actas de Pruebas Nacionales. (En el caso de los estudiantes de Primero de Media su inscripción será provisional hasta tanto traigan las notas definitivas de Pruebas Nacionales).
- ✓ Para formalizar la inscripción puede ser requerido cualquier documentación para casos particulares, tales como compromiso de tutorías y/o sala de tareas.
- ✓ Se debe escoger el plan de pago.

Requisitos para Extranjeros:

- ✓ Dos fotos 2 x 2.
- ✓ Acta de Nacimiento original o copia, legalizada por el Consulado del país de origen o por un notario público nacional.
- ✓ Fotocopia Record de Vacunas y Tarjeta de Tipificación (Tipo de Sangre).
- ✓ Certificado Médico.
- ✓ Fotocopias de la Cédula de Identidad (de los padres).
- ✓ Record de notas (Nivel Medio).
- ✓ Evaluaciones del último año escolar. Al termino del año escolar deberá traer la nota original y una certificación del curso.
- ✓ Carta de Conducta del Colegio de procedencia.

PROCESO DE CONVALIDACION

Este proceso debe ser realizado por todos los estudiantes que vienen del extranjero:

- a) Procurar en el Departamento de Convalidaciones del Ministerio de Educación, una autorización o convalidación según lo siguiente:
- b) A partir de 1ero de Básica en adelante, solicitar una autorización para inscribir, presentando las notas del último grado realizado con una copia del acta de nacimiento (ambos documentos traducidos al español).
- c) A partir de 7mo de Básica en adelante, debe solicitar la convalidación de estudios realizados en el extranjero. Para este proceso es necesario presentar el Acta de Nacimiento original, las notas finales de esos cursos (original), firmadas y selladas por el Colegio de procedencia y deben estar legalizadas en el Consulado Dominicano del país donde fueron realizados, y traducidas al idioma español. En países donde no exista delegación diplomática dominicana, un Notario Público deberá legalizar las notas.
- d) Copia de su residencia dominicana o visa de estudiante.

NOTA IMPORTANTE:

La inscripción en el Colegio tiene CARÁCTER PROVISIONAL hasta que este proceso sea terminado y se deposite la RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN.